



A los pueblos indígenas se les concibe como minorías desde un prejuicio de dominación y de poder y no desde un punto de vista de igualdad humana e histórica. En nuestro continente, antes de 1492, los pueblos indígenas eran los únicos habitantes, y han sufrido el genocidio iniciado por los europeos a través de cinco siglos de dominación.

Ima Koinobu
19 de Abril de 1989, Día del Indio



PROFETA DE LAS NACIONES



"Todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas de ellas, con muerte y estragos nunca oídos, habéis consumido?

¿Cómo los tenéis tan oprimos y fatigados, sin darles de comer ni curarlos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dáis incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine y conozcan a su Dios y criador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿Estos no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis?".

Así nos cuenta Fray Bartolomé de Las Casas, las palabras de Antonio de Montesinos ante los que se consideraban descubridores de estas tierras y llevaban diecinueve años ocupándolas ilegalmente y maltratando, explotando y matando a los habitantes de esos lugares.

Después de escuchar esas palabras, el padre Las Casas inició una lucha que marcó la historia de nuestro continente e incluso de la humanidad. Durante los cincuenta y cinco años que vivió todavía (hasta 1566), se dedicó apasionada y evangélicamente a la defensa de la igualdad de todos los seres humanos y por tanto, de los "indios".

"Todo cuanto oro y plata, perlas y otras riquezas que han venido a España y en las Indias se trata entre nuestros españoles es todo robado" y si no lo restituyen, no podrán salvarse. Así de radical y tajante hablaba este sacerdote que se adelantó a su tiempo y, por eso, con todo derecho podría ser llamado profeta latinoamericano.

Se ha repetido mucho, con mucha ignorancia también, que Las Casas fue el que hizo venir a las Indias a los primeros esclavos negros. Tal barbaridad sólo puede estar explicada por la ignorancia o por la maldad. Ya en 1501 existía una cédula real que autorizaba legalmente el inhumano tráfico de esclavos negros. Es cierto que en 1516 Las Casas aceptaba, como todos sus contemporáneos, la esclavitud negra e incluso la sugirió como una manera de mejorar la condición de los indios de las Antillas. Sin embargo, en su obra Historia de las Indias, rechaza con indignación la esclavitud de los negros porque "los negros tienen el mismo derecho a la libertad que los indios" y además declara apenado, en relación a su propuesta de 1516 que "no está seguro si su ignorancia y buena intención lo excusará ante el Juicio divino".

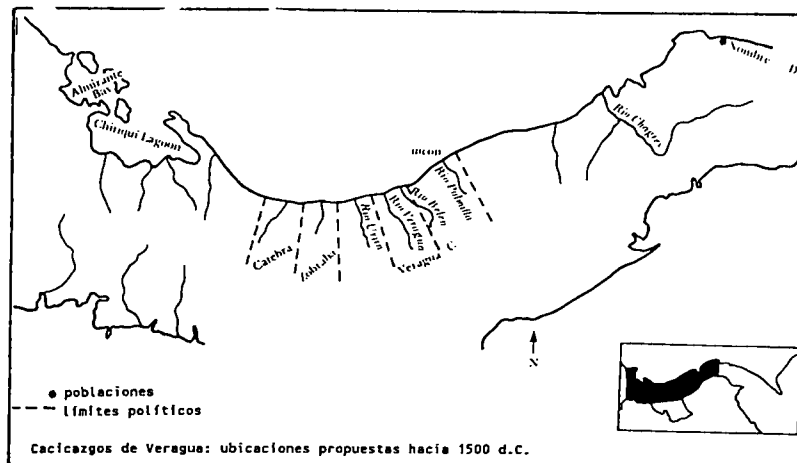
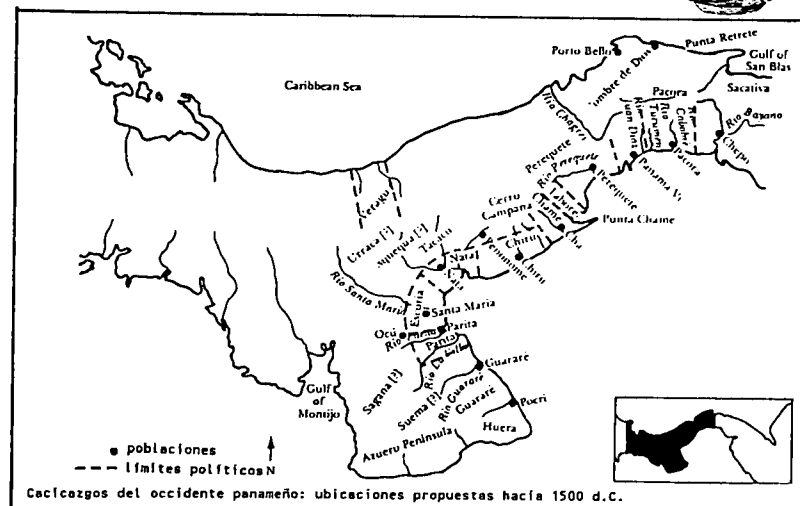
Chigon T. 070789/SF

"El indio, los pueblos indígenas, deben ser sentidos realmente asumidos de verdad a partir de una auténtica encarnación. Asumir la causa indígena significa defender teóricamente y en la práctica la autodeterminación de los diferentes pueblos indígenas del continente, su organización en federaciones y confederaciones. Significa apoyar la reivindicación de esos pueblos sobre sus respectivos territorios, en muchos casos: el reconocimiento oficial, a nivel nacional, de su lengua. etc. y significa la oposición abierta consecuente a las políticas integracionistas de los diferentes gobiernos anti-indígenas, con todos los gobiernos del continente.

La Iglesia, además de entonar un 'canta culpa' mucho más amplio y real la convivencia y omisión del pasado, debe 'convertirse al indio' superar la tentación proselitista de 'evangelización' compulsiva y llevar simplemente el Evangelio, y no una cultura extranjera, mucho el capitalismo la dependencia consumismo occidental. Es necesario despojarse de todo etnocentrismo pastoral, de todo colonialismo.

Pedro Casaldáliga, obispo.

MAPAS



Fuente: Helms, Mary W. Ancient Panama. Chiefs in Search of Power (Panamá Antiguo. Caciques en busca de poder) (Texas Pan American series). University of Texas Press; Austin and London: 1979.

POR LA CAUSA GUAYMI

reflexiones



Los Guaymí y la nación panameña .-

Ahora que el nacionalismo y el antimperialismo están en boca de todos, incluso de algunos antiguos pro-imperialistas, creemos que es conveniente resaltar algo ya mencionado por muchos y recogido por el Papa Juan Pablo II: los pueblos indígenas son verdaderas naciones.

Si a los panameños se nos preguntara si aceptamos ser un Estado más de los EEUU con tal de resolver los problemas económicos actuales, la mayoría responderíamos que de ninguna manera, preferimos pasar hambre y privaciones a perder nuestra dignidad, identidad, cultura, etc. Si esto pensamos de nosotros, ¿por qué no pensar lo mismo de los Guaymí, los Kuna, los Enbera, los Teribe?

Son muchos los panameños -incluso de formación científica- que abogan por la integración de los indígenas a la Nación y Estado panameños. Las razones son varias: desde el burdo racismo ("el indio debe desaparecer") hasta el más "civilizado" integracionismo ("les conviene para poder desarrollarse").

Entendemos que, cuando se habla de "integración" se implica que ellos (los indios) tienen que asimilarse al modo, costumbres, formas de ser, etc, del panameño común y corriente. Creemos que esto es un grave error, más aún, para algunos esto significa etnocidio, es decir, el acabar con una etnia.

Siguiendo las palabras del Papa, creemos que el pueblo Guaymí y los pueblos indígenas en general son verdaderas naciones y merecen el respeto como tales. Ojo, no estamos diciendo que hay que "crear" otro país dentro de Panamá u organizar otro Estado dentro del actual. Se trata más bien, de ser honestos y reconocer culturas, idiomas, costumbres, organización social, tradiciones, historias e incluso religiones diferentes.

El problema de la tierra -Comarcas- indígena sigue debatiéndose sin solución cercana; la educación en las zonas indígenas se sigue dictando desde los ministerios sin tomar en cuenta la cultura de los interesados; las lenguas indígenas siguen ignoradas y, en muchos casos, rechazadas; la salud no es igual para todos (indios y no indios).

Tierra, educación, idioma, derecho a la vida, etc, he ahí planteados algunos de los ingentes problemas de nuestros hermanos.

Los pueblos indígenas tienen pleno derecho a su autodeterminación pero ésta no significa "dejarlos a su suerte" sino ser solidarios y acompañarlos consecuentemente. En esta labor tenemos que dar un gran aporte como Iglesia seguidora del gran liberador, Jesucristo.

Ngöbö reba mume,

Chigón T. / 170788

422 aniversario de la muerte de Bartolomé de Las Casas.



foto Chigón T.



BALBOA O LA EXALTACIÓN DEL ABSURDO.

Nuestra moneda es el Balboa. La máxima condecoración nacional es la Orden Vasco Núñez de Balboa. Una de las principales avenidas de la capital lleva su nombre. En esa avenida hay una estatua blanquísima que glorifica la memoria del descubridor del "Mar del Sur". Un puerto del Canal lleva su nombre; un cine lleva su nombre; un corregimiento lleva su nombre; un...

La presencia y el nombre de Balboa llenan la historia de este país. ¿Por qué? El mero hecho de hacer esta pregunta puede sonar a herejía en muchos patrióticos oídos. Pero, ¿por qué no hacerse esta pregunta con toda honestidad?

La historia oficial y sus textos nos han hablado de aquel que "tomo posesión" (¿?) del Mar del Sur "en nombre de los soberanos de Castilla". En la escuela, al escuchar estas historias, uno queda con la impresión de que Balboa era un hombre insigne que fue vilmente traicionado por el "malo" Pedrarias Dávila.

Según serios estudios de historia, Balboa fue un simple conquistador, criminal y ávido de riqueza y poder, como muchos de los que llegaron a estas tierras. Incluso textos "oficiales" (p.ej., Sosa y Arce) nos hablan de las villas de indios arrasadas por Balboa y los suyos. Un decalle que indica la crueldad de este señor es el hecho de que entrenaba a sus perros para que despedazaran al enemigo (indio) en las batallas.

¿Qué fue un gran mérito descubrir el Mar del Sur? Balboa lo "descubrió" para los europeos. Nuestros aborígenes ya lo conocían de sobra. Un nuevo detalle que indica desde dónde se escribe la historia.

El punto es ¿por qué exaltar tanto a quien más bien hizo méritos para ser considerado criminal? ¿Cuál es la verdadera base de nuestra nacionalidad? ¿La cultura occidental? ¿Qué historia es la que aceptamos como fuente de enseñanza?

Nos acercamos a otro 12 de octubre. Se siguen instalando comisiones para "los 500 años", pero no se promueve una reflexión seria y profunda sobre la hecatombe que pudo suponer la muerte -en menos de un siglo- de cerca de 75 millones de habitantes originarios de estas tierras.

Un último detalle: ¿Por qué Balboa aparece en la "moneda nacional" y Urraká sólo en el centavo?

Ngöbö reba mume,

Chigón Tódobu

30 de agosto de 1988.
Sta. Rosa de Lima



Este año, el Papa Juan Pablo II, escogió como tema central del mensaje para la Jornada Mundial de la Paz: "Para construir la Paz, respeta las minorías". El mensaje habla en general de los principios, fundamentos, derechos y deberes de las minorías. En forma tangencial aborda como parte de las minorías a los pueblos autóctonos, aborígenes o poblaciones indígenas.

Dice, "algunos pueblos, particularmente los calificados como autóctonos o aborígenes, han tenido con su tierra una relación especial, que está unida a su misma identidad, a sus tradiciones tribales, culturales y religiosas."

Cuando las poblaciones indígenas se ven privadas de sus tierras pierden un elemento vital de su existencia y corren el riesgo de desaparecer como pueblos". Llama la atención sobre el derecho de las "minorías" a salvaguardar la defensa y desarrollo de su propia cultura.

Nos parece importante que Su Santidad llame a reflexión sobre el derecho que tienen las minorías y el que respetándolas se contribuya a mantener la paz.

Sin embargo, con respecto al enfoque sobre las poblaciones indígenas como minorías, hacemos la observación de que los indígenas no son simples minorías étnicas, tribales o culturales, a quienes paternalistamente hay que conservar y protegerlos.

Los pueblos indígenas, independientemente de su cantidad absoluta o relativa y su grado de desintegración cultural, son nacionalidades que se caracterizan por su idiosincracia, costumbres, idiomas y muchos aún conservan el dominio de sus territorios, dentro de las sociedades en que viven, y en algunos casos son mayoría absoluta.



HISTORIA :

En 1987, tratando de ser consecuentes con las líneas de pastoral indígena -de la Iglesia Católica- aprobadas a nivel de zona ngóbe (guaymí) en el territorio panameño, se organizó una asociación que llamamos ACCION CULTURAL NGOBE (ACUN). Desde un principio contamos con el apoyo de los equipos pastorales y obispos de las tres diócesis en las cuales vive la mayoría de la población ngóbe; con el apoyo económico de las agencias Cebemo (Holanda), Misereor (Alemania) y CAFOD (Inglaterra).

Nuestro trabajo se basa en lo que hemos vivido junto al pueblo Ngóbe y sus necesidades, de donde han salido miles de exigencias de las cuales tratamos de responder a algunas. Al comienzo pareció una locura ponerse a trabajar en libros, boletines, gramáticas, idioma, etc, cuando los problemas más graves son la alimentación y la salud. Sin embargo, el idioma y la cultura son elementos fundamentales de identificación y fomentan la identidad étnica tanto o más que las prácticas de cultivo tradicionales. Vimos pues, la importancia decisiva de esos elementos y nos lanzamos a la práctica, sin pensar por supuesto que había que descuidar lo otro. Además, los aspectos de salud y producción son cubiertos por otros proyectos también de la Iglesia Católica; de modo que nuestro trabajo es complementario de aquellos.



OBJETIVOS DE ACCION CULTURAL NGOBE :

Somos una organización no gubernamental -con reconocimiento oficial- cuyos fines son los siguientes :

- Todo tipo de actividad cultural, benéfica y de asistencia social y especialmente la promoción, apoyo, desarrollo e impulso a acciones tendientes a exaltar la Cultura y la Vida del Pueblo Ngóbe.
- Desarrollar actividades organizativas y productivas con las comunidades indígenas, especialmente en apoyo de la cultura ngóbe, tratando de colaborar en el desarrollo de un proceso hacia la autodeterminación de la nación Ngóbe.
- Apoyar el trabajo por una legislación que proteja y mejore las condiciones de vida de los pueblos indígenas y sus culturas.

CENTRO DE DOCUMENTACION INDIGENA (CEDIN)

Es una de las áreas de trabajo con las que se inició ACUN. Actualmente es el único Centro en Panamá, especializado en cuestiones indígenas. Contamos con más de dos mil títulos de escritos y documentos fundamentalmente sobre cuestiones indígenas, además de historia, sociología, derechos humanos, ecología, comunicación, teología. Además de los escritos, hay una hemeroteca, mapoteca, videoteca, casetea y alrededor de mil quinientas diapositivas y dos mil fotos, todas sobre cuestiones indígenas. Se mantiene canje con unas treinta publicaciones y/o revistas (a nivel nacional e internacional) y se da servicio al público (estudiantes, profesionales, investigadores, etc) que nos visita.

CENTRO DE ARTE Y CULTURA NGOBE (CACUN)

El objetivo de este área de trabajo es mantener una difusión permanente del arte y la cultura ngóbe en el país para apoyar su lucha y la consolidación de su identidad étnica. Esto supone mantener y fomentar contactos en todo el país, con colegios, instituciones, galerías de arte, etc, e ir renovando y mejorando las exposiciones permanente e itinerante que tenemos.

CENTRO DE INVESTIGACIONES, EDUCACION Y PUBLICACIONES (CIEP)

El objetivo de este área de trabajo es mantener diversas investigaciones y producción de materiales relativos a la cultura ngóbe para impulsar la educación bilingüe-bicultural, apoyar la lucha ngóbe a nivel nacional e internacional y continuar desarrollando el caudal inagotable que es la cultura de ese pueblo.



RADIO NGOBE (RAN)

Una emisora de radio es un medio privilegiado de comunicación que, en algunos casos, es de importancia vital para la gente. Por eso, nos hemos puesto como objetivo en este área formar una radio comunitaria al servicio del pueblo Ngóbe. Pensamos que si luchamos por los intereses del pueblo indígena pero sin olvidarnos de los gustos indígenas, podremos tener algún éxito.



CENTRO DE DERECHOS INDIGENAS (CEDEI)

Se trata en concreto de ofrecer un personal que asesore y de formación a los indígenas con respecto a los litigios de tierras a lo interno y con terratenientes. Este área de trabajo apenas está en organización. También pretendemos que las comunidades conozcan mejor sus derechos y las leyes nacionales.

CENTRO DE PROYECTOS COMUNITARIOS (CEPCO)

El objetivo es mantener las colaboraciones a pequeños proyectos comunitarios y los apoyos a congresos y reuniones indígenas, lo mismo que las asesorías a otros proyectos.

DÓNDE ESTAMOS :

Las oficinas de ACUN se encuentran ubicadas en el Centro Misional Ju Ni Ngóberegwe en San Félix (70 kms al este de David/315 kms al oeste de la capital), provincia de Chiriquí, Panamá.



PUBLICACIONES

Audiovisuales:

Diapositivas

- **Tierra para el Guaymí.** Sobre la Comarca Ngóbe. Duración: 40 minutos.
- **Fuerte y Vallente.** Sobre la mujer Ngóbe. Duración: 30 minutos.

Videos

- **Ni Ngóbe nünadi kore/El Pueblo Ngóbe vivirá siempre.** Sobre el II Encuentro Tierra y Cultura. Duración: 20 minutos.

Escritos

- Equipo ACUN. Nueva Bibliografía sobre los Ngóbe de Panamá. Panamá, 1993.
- Palacios M., Luis. Nun Roae kugwe kira niebare nuen/Nuestros abuelos nos contaron historias. Panamá, 1991.
- Young, Philip. Etdeball. Un viaje al corazón del pueblo Ngóbe. Panamá, 1993.

Periódicos

- **DRÚ/Para servir a la causa Ngóbe.** Boletín bimestral publicado desde 1988.
- **Calendario Ngóbe** Publicado anualmente desde 1988.

ORGANIGRAMA DE TRABAJO DE ACUN

A
C
U
N

COORDINACIÓN
GENERAL

SECRETARÍA

CIEP = Areas de investigación,
educación y publicaciones.

CACUN = Museo, baile,
difusión cultural.

CEDIN = Biblioteca,
hemeroteca, mapoteca,
audiovisuales.

RAN = Radio Ngóbe

CEDEI = Oficina legal y de
derechos humanos.

CEPCO = Centro de Proyectos
Comunitarios.



Personería Jurídica: Escritura 6836.

Centro Misional
Ju Ni Ngóberegwe
Tel. y Fax: (507) 70-0588

San Félix, Chiriquí
República de Panamá

Usted también puede colaborar
con nuestro proyecto enviando
su donación a nombre de:
Jorge Sarsanedas sj
Cta. No. 30-03-200-52315
Banco Exterior (David, Panamá)



ACCION CULTURAL NGOBE



Comarca Ngóbe - Bugle
Panamá 1993